

Acta_001_Julio_2025
21/07/2025

En la ciudad de Maldonado, el lunes 21 de julio de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:01hs con la presencia del Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares Leticia Correa (PN), Fabián Jorges (PN), Marcelo Antonini (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Ángel González (PN), Mario De León (PN), Stefani Lago (PN), Graciela Batista (PN) e Ismael Molina (FA).

Secretaría de actas func. Carolina Pallas.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Nonagésima Segunda Sesión de fecha 07/07/2025.

-Se toma conocimiento.

Primera Sesión Extraordinaria -16-07/2025.

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde inicia la sesión manifestando a los presentes que se van a presentar muchas colaboraciones en este período y resulta necesario saber con qué disponibilidad se cuenta para gestionarlas.

Ante la consulta de la Concejal Leticia Correa sobre cómo se colabora (si por ejemplo el Municipio colabora o no, con el total solicitado por un gestor), el Alcalde responde que esas son cuestiones que deberá definir el Concejo, a partir del método de trabajo.

Tort expresa que pedirá al Concejo autorización para la compra hasta cierto monto, de forma directa.

Porque por ejemplo hoy, se presentó el tema de la compra de la carne para las ollas populares y no se pudo gestionar la colaboración aún, porque el procedimiento requiere 3 firmas.

Señala que otros municipios han hecho más fácil este procedimiento, donde hasta cierto monto compra el Alcalde y luego obviamente se informa al Concejo.

Siendo las 18:07hs ingresa a la sesión el Concejal Fabián Jorges.

A continuación, se lee un informe elaborado por Unidad Contable, que se transcribe textualmente:

"Asunto: Informe sobre la situación presupuestal del Municipio.

Nos dirigimos a ustedes con el fin de informar sobre la situación actual de las finanzas, la cual requiere especial atención debido a las limitaciones presupuestales con las que estamos trabajando.

Actualmente los recursos disponibles son muy limitados. El estado financiero muestra que el presupuesto restante, apenas alcanza para cubrir los gastos básicos de funcionamiento hasta fin de año.

Asimismo, es importante destacar que los rubros destinados a colaboraciones o apoyos externos, ya que se encuentran comprometidos, por lo tanto, no es posible asumir nuevos compromisos ni colaborar con iniciativas adicionales en este momento.

Esta situación nos obliga a mantener una administración extremadamente cuidadosa y priorizar el funcionamiento básico del Municipio”.

Leído el informe, ingresan a la sesión los funcionarios de Unidad Contable Darío Silveira y Francisco Mastrángelo, a efectos de explicar la situación contable actual del Municipio.

El funcionario Darío Silveira señala que la mayoría de los rubros están justos para llegar con lo básico y se deberán hacer trasposiciones para que el Municipio funcione hasta fin de año. Y quizás ni así se llegue.

Hay muchas cosas que de repente aparecen en positivo, pero que todavía no se tiene claro cuánto va a ser lo que se va a restar porque el trámite que conlleva desde que sale del Municipio hasta que va a la Intendencia, tiene varias vueltas y no lo descuentan enseguida.

El funcionario Francisco Mastrángelo agrega, que en estos 6 primeros meses del año ha sido mucha la demanda de colaboraciones y el Concejo anterior en su momento las aprobó y claramente deja en déficit el presupuesto.

Aclara, que en su momento ellos lo informaron al Concejo.

Ante la consulta del Concejal Fabián Jorges respecto a cuáles son los montos que se manejan en las colaboraciones, el funcionario Mastrángelo responde que eso depende y pone el ejemplo de una delegación de patín, que puede llegar a pedir U\$S 2.000 o un club de fútbol solicitar U\$S 1.000 para costear una indumentaria. Es relativo.

El Concejal Jorge López Soto consulta a cuanto ascendió el rubro colaboraciones en 2024.

El funcionario Silveira responde que aproximadamente U\$S 100.000.

Ambos funcionarios explican que los rubros de colaboraciones forman parte del presupuesto de funcionamiento.

El Concejal Marcelo Antonini consulta si se cuenta con lo básico para funcionar.

Mastrángelo responde afirmativamente y agrega que llegando a septiembre/octubre ellos realizarán otro análisis de los números e informarán al Concejo sobre la posibilidad de destinar un dinero extra.

Pero todo es muy dinámico e imprevisto. De acuerdo a como se viene, el dinero va a dar. Antonini también consulta sobre qué es lo que provee la empresa de limpieza contratada por el Municipio (ej, productos de limpieza), ya que le llamó la atención que estuvo en un comunal y no se contaba con detergente para lavar la loza.

Los funcionarios Silveira y Mastrángelo responden que está en el pliego de licitaciones, aportan una parte y el Municipio también refuerza si la empresa no da respuesta.

El Alcalde interviene diciendo que no debe olvidarse que se vienen actividades como el Día de Maldonado, Patrimonio, Navidad.

El Concejal Fabián Jorges consulta sobre cuanto se gastó en los primeros 6 meses de este año.

Los funcionarios de Unidad Contable responden que prácticamente se duplicó el gasto, con respecto al año pasado.

El Concejal Antonini considera que lo anterior ya está hecho y se tendrá que ver como se sigue para adelante viendo dentro del presupuesto con el que se cuenta actualmente.

Tort afirma que se tendrá una instancia con los Directores de Hacienda y Gestión Presupuestal para ver y delinear el presupuesto del Municipio.

El Concejal Jorge López Soto considera que se deberá tener una economía razonable y no se va a poder gastar todo el dinero. Es la situación que con la que se cuenta actualmente.

El Concejal Antonini propone mantener reuniones con los comerciantes del centro, de cara a la organización de las actividades navideñas, donde se deberá tener la plaza en condiciones y ver de qué manera ellos también pueden colaborar.

El Alcalde responde que se está en tratativas con gente de Gramado y la Cámara Empresarial, para de esa forma contar con una participación público-privada y bajar los costos de la navidad y que sea algo que quede instalado todos los años.

El Alcalde cierra el tema expresando que ameritaba contar con la información brindada por la Unidad Contable, porque sostiene que a los concejales les van a llegar muchos pedidos de colaboraciones y se generarían expectativas falsas sino se les explica.

El funcionario Mastrángelo propone a futuro, que el Concejo se ponga de acuerdo en crear un Fondo con un importe “x” que se destine a colaboraciones en el año. Y de esa manera administrar de forma coherente.

El funcionario Silveira por su parte, aclara que también tienen que saber que el tema de las colaboraciones no es una cosa que los municipios puedan hacer.

Siendo las 18:23hs se retira el Alcalde Damián Tort y asume la titularidad el Concejal Ángel González, quien consulta sobre el manejo de los gastos ante catástrofes o imprevistos.

Silveira responde que el presupuesto es uno solo y se debe planificar cuando se arranca, que es lo que se pretende tener en cada rubro.

Siendo las 18:24hs asume la titularidad el Alcalde Damián Tort y se retira el Concejal Ángel González.

Ante el planteamiento del Concejal Jorge López Soto sobre la herramienta de trasposición de rubros y la posible observación ante el Tribunal de Cuentas, el funcionario Mastrángelo añade que no se debe abusar de las trasposiciones porque habla mal de trabajo de la institución.

Es una herramienta que sirve cuando se tienen cosas puntuales, pero no se puede gobernar con trasposiciones.

El Alcalde reconoce que la trasposición es un recurso excepcional y no una herramienta normal.

El Concejal Jorge López Soto agradece la presencia de los funcionarios de Unidad Contable.

A continuación se sigue con el punto 3 del Orden del Día “Tratamiento de los expedientes”.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2025-88-01-12256-asunto: Denuncia ruidos molestos y violación a normativas vigentes.

Gestionante: Eduardo Peluffo.

El Alcalde señala que no es un tema nuevo y el Municipio no tiene forma de solucionarlo ni de controlarlo. No tiene competencia en el asunto.

Lo que se puede hacer es derivar esta nota a la Intendencia y a los organismos pertinentes que están mencionando en la nota.

Más allá de esto, posteriormente se puede citar a un Director para ver si se puede buscar una solución.

Independientemente de este asunto, Tort manifiesta que su intención es citar a los Directores de la Intendencia y dispone que el primero sea el Sr. Juan Pígola.

Volviendo al expediente, el Concejal Marcelo Antonini propone tener una reunión con los vecinos de la zona, conjuntamente con el Director de Movilidad para que tengan una respuesta.

La Concejal Leticia Correa señala es solamente un edificio, no es la vecindad.

Siendo las 18:37hs se retira el Concejal Jorge López Soto y asume la titularidad el Concejal Ismael Molina.

El Concejal Ismael Molina propone convocar al Concejo al Sr. Pígola y al Jefe de Policía y hacer una mini mesa de trabajo y posteriormente llevar a los vecinos las propuestas que se armen en el grupo de trabajo.

Siendo las 18:38hs se retira el Concejal suplente Ismael Molina y asume la titularidad el Concejal Jorge López Soto.

El Concejal Jorge López Soto no está de acuerdo en citar al Jefe de Policía, sino al titular de la Comisaría Primera.

El Alcalde expresa que hay que darle los destinos correspondientes dentro de los Departamentos de la Intendencia, para darle trámite.

-Se aprueba por unanimidad informar que visto el planteamiento y entendiendo la problemática que viene de tiempo atrás, se dispone el pase a los Departamentos de Movilidad y Gestión Ambiental que tienen competencia y pueden ejercer el contralor en el asunto.

Notifíquese al gestionante.

2) Expediente N°2025-88-01-08644-asunto: Solicitud de colaboración con grupo Evhaspacecraft para asistir al evento de NASA en EEUU -julio 2025.

Gestionante: Lorena Cardinal.

-Se resuelve por unanimidad informar al gestionante que el Concejo comprende la necesidad de la colaboración planteada, pero no es posible dar cumplimiento a lo solicitado en virtud de que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese.

3) Expediente N°2025-88-01-03318-asunto: Asociación de árbitros de Maldonado solicita inmueble en modalidad de comodato.

Gestionante: Asociación Árbitros.

El Alcalde afirma que los comodatos no los otorga el Concejo Municipal, sino que los da la Intendencia conjuntamente con la Junta Departamental.

-Se aprueba por unanimidad informar lo señalado por el Sr. Alcalde.

4) Expediente N°2025-88-0-07986-asunto: Cuarto festival de danza inclusiva en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo 25 y 26 de octubre.

Gestionante: Isabel de Mello.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio del Centro Cultural Maldonado Nuevo. No obstante, no se cuenta con disponibilidad presupuestal para colaborar con lo solicitado.

Notifíquese a la gestonante.

Hecho, pase al Centro Cultural para agendar la fecha.

5) Expediente N°2025-88-01-10933-asunto: Docentes de 1º EMS de Liceo Maldonado solicitan colaboración con salida didáctica a Montevideo el 8 de octubre.

Gestionante: Patricio Capece y otros.

-Se resuelve por unanimidad no acceder a lo peticionado, en virtud de que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese al gestonante.

6) Expediente N°2025-88-01-10561-asunto: Permiso y colaboración para festival de banda en Torre del Vigía el 18 o el 25 de octubre.

Gestionante: Miguel Grosso.

El Alcalde propone conceder la fecha del 25 de octubre y no la del 18, en virtud de que el 19 es el Día de Maldonado, donde seguramente se organizarán actividades en la Torre del Vigía.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio físico el día 25 de octubre.

No obstante, no se cuenta con disponibilidad presupuestal para colaborar con lo solicitado.

Notifíquese al gestonante.

7) Expediente N°2025-88-01-06506-asunto: Cambio de titularidad del Nicho N.º 871.

Gestionante: Santiago Invidio.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

8) Expediente N°2025-88-01-06572-asunto: Cambio de titularidad de Nicho 16 -Doble.

Gestionante: Fabián Gutiérrez.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

9) Expediente N°2025-88-01-05332-asunto: Cambio de titularidad Nicho 1283.

Gestionante: Juan Luis Artola.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

10) Expediente N°2025-88-01-07775-asunto: Cambio de titularidad Nicho 1329.

Gestionante: Hilario De León.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

11) Expediente N°2025-88-01-08764-asunto: Cambio de titularidad Nicho 2102.

Gestionante: María de la Concepción.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

12) Expediente N°2025-88-01-01699-asunto: Cambio de titularidad Nicho 2106.

Gestionante: Federico Bustamente.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

13) Expediente N°2025-88-01-08049-asunto: Cambio de titularidad Nicho 1817.

Gestionante: María Méndez.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

14) Expediente N°2025-88-01-08095-asunto: Solicitud de agregar titular Nicho 1630.

Gestionante: José Carlos Camacho.

-Se aprueba por unanimidad incluir al co titular propuesto.

15) Expediente N°2025-88-01-12251-asunto: Solicitud de transporte para campamento fin de año en AEBU Piriápolis.

Gestionante: Alvaro Pérez.

-Se resuelve por unanimidad no acceder a lo peticionado, en virtud de que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese al gestionante.

16) Expediente N°2025-88-01-12224-asunto: Solicita declaración de Interés Municipal y difusión oficial de festival de Jazz en el Bosque 2025.

Gestionante: Fernando Niggemeyer.

-Se aprueba por unanimidad declarar de interés municipal el evento y difusión del mismo, en redes sociales del Municipio.

Notifíquese al gestionante.

17) Expediente N°2025-88-01-12252-asunto: Asociación de Fútbol Seniors Maldonado solicita colaboración y sponsor de selecciones 2025.

Gestionante: Martín Cajiga.

-Se resuelve por unanimidad no acceder a lo peticionado, en virtud de que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

18) Expediente N°2025-88-01-11518-asunto: Solicitud de apoyo económico para viajar a Miami

13/07/2025 Ballet del Sodre.

Gestionante: Claudia Cuadra.

-Se resuelve por unanimidad informar al gestionante que el Concejo comprende la necesidad de la colaboración planteada, pero no es posible dar cumplimiento a lo solicitado en virtud de que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese.

19) Expediente N°2025-88-01-12150-asunto: Colaboración económica evento “Punta Anime”.

Gestionante: Rodrigo Ancheta.

-Se resuelve por unanimidad no acceder a lo peticionado, en virtud de que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese al gestionante:

20) Expediente N°2025-88-01-08430-asunto: Proyectos para realizar talleres de empoderamiento personal.

Gestionante: Angela Estramil.

-Se decide por unanimidad solicita a la gestionante que amplíe información respecto a si su intención es dictar los talleres en forma gratuita u onerosa y en este último caso, deberá cuantificar la propuesta.

Notifíquese.

21) Expediente N°2024-88-01-15036-asunto: Geapangea talleres de clasificación de residuos 2025 específico para Maldonado.

Gestionante: Fernanda De León.

-Se resuelve por unanimidad no acceder a lo peticionado, en virtud de que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese al gestionante

22) Expediente N°2013-88-01-04195-asunto: Reglamento para una gestión responsable del Parque La Loma.

Gestionante: Deportes Dir. Gral.

El Alcalde propone a los concejales que se tomen su tiempo para estudiar el expediente en la comisión pertinente y citar a la Directora de Juventud que es quien ve el parque y consultarle si tiene alguna sugerencia o aporte y posteriormente que el Concejo resuelva.

-Se aprueba por unanimidad.

23) Expediente N°2021-88-01-03422-asunto: Nombramientos de plazas del Bº Altos del Pinar.

Solicitud de bancos y estación saludable.

Gestionante: Pablo Cicero.

-El Concejo toma conocimiento del nombramiento de dichas plazas.

-Se aprueba por unanimidad enviar el expediente al Departamento de Gestión de Ambiental ante la solicitud de bancos y estaciones saludables.

24) Expediente N°2025-88-02-00205-asunto: Colocación de cartelería nomenclator en BºParque La Milagrosa de Maldonado.

Gestionante: Junta Departamental -Adriana Dávila y otros.

-Con opinión favorable unánime, vuelva.

25) Expediente N°2025-88-02-00233-asunto: Comunicación de nuevas autoridades Mesa Junta Departamental.

Gestionante: Junta Departamental.

-El Concejo Municipal toma conocimiento.

4) Asuntos entrados

1-Expediente 2025-88-01-12331 Solicitud permiso venta ambulante.

-Se aprueba por unanimidad otorgar el permiso solicitado.

Notifíquese.

2- Unidad de Eventos solicita materiales para diciembre 2025.

Ante la consulta de la Concejal Leticia Correa sobre si es posible cubrir dicho presupuesto, el Alcalde responde que en principio sí. Y va a tratar de hacer algunas gestiones para bajar algún costo a efectos de poder cubrirlo, paralelamente a lo que se está trabajando con la gente de Gramado.

El Concejal Marcelo Antonini opina que sería muy importante hablar con los proveedores de ese tipo de mercadería y que son fabricantes en Montevideo, para dar la posibilidad de que ellos de alguna manera colaboren y que se les promocione su empresa.

El Alcalde sostiene que pueden buscarse todas las posibilidades y lo que se tiene que organizar es llamar un día a la funcionaria Beatriz Batista para charlar sobre el tema (no tiene que ser en el Concejo).

El Concejal Jorge López considera que se podría dejar reservada la asignación.

Tort responde que en este momento no se tiene la reserva, pero se va a gestionar como corresponde. Ese monto se va a tratar de dejar reservado.

-Por lo expuesto, se toma conocimiento, pero tratando de generar el rubro suficiente por lo menos para cubrir eso.

3-Mail informando sobre las nuevas autoridades de la Liga de Fomento de Punta del Este.

-Se toma conocimiento.

4-Mail del Sr. Leonardo Delgado para enviando invitación formal para formar parte del Comité Latinoamericano de Parlamentos Locales.

El Alcalde solicita opinión al Concejo.

El Concejal Jorge López Soto sugiere dejarlo en suspenso y si bien habla de una membresía no se sabe si son U\$S100 o U\$S 10.000.

Tort propone dejarlo pendiente o enviarlo a estudio de la comisión que corresponda.

-Se aprueba por unanimidad ampliar información sobre el costo.

Los asuntos entrados, se enviarán por mail a los concejales.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Leticia Correa plantea un reclamo de vecinos de Solanas en referencia a la instalación de casetas de resguardo en las paradas de ómnibus ubicadas en la estación de servicio ANCAP de Solanas y en la parada ubicada justo enfrente.

Con la nota se formó expediente 2025-88-01-12631.

Dicho planteo surge a raíz de la falta de un lugar cubierto, donde se desplazan niños y adolescentes que van a la escuela y al liceo y toman el transporte allí. También hay trabajadores.

La secretaría de actas solicita se envíe la nota firmada o en su defecto vía mail a través de la concejal.

El Alcalde le pide a la Concejal Correa que explique el tema y si hay acuerdo, se eleva la nota al Departamento de Movilidad para su consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

Para la próxima sesión se exigirá la formalidad necesaria.

2) El Concejal Jorge López Soto presenta un pedido de informes sobre los recursos humanos del Municipio a la fecha de asunción del Alcalde Damián Tort, discriminado de la siguiente forma: Nombre y número de ficha, calidad (municipal, fundación, empresa, etc), grado y si correspondiera subrogación, compensaciones o similares si las tuviera y desde cuando las percibe, tarea y lugar donde presta funciones, fecha de ingreso a la Administración y desde cuando se desempeña en el Municipio.

Asimismo, si se adicionó o suprimió personal al inicio del ejercicio del Alcalde y si se han efectuado traslados de cualquier naturaleza incluyendo Unidad o Dirección de destino.

-El Alcalde expresa que se le dará curso al pedido, se brindará la información y se hará extensiva al resto de los concejales.

En segundo lugar, el Concejal López Soto consulta con que recursos humanos cuenta el Municipio en la cuadrilla y la forma de trabajo.

El Alcalde responde que existe una cuadrilla conformada por 6 personas, con un camión y las herramientas necesarias, que en principio se trabaja a demanda, pero se está tratando de hacer un relevamiento y se aspira a futuro a que si por ejemplo se llega a un barrio, se haga todo el barrio.

No se cuenta con bobcat y no se tiene por el momento forma de recapar algún pozo (taparlo).

La idea es tener más de una cuadrilla, para que justamente pueda taparle el pozo al vecino que es lo que a veces le molesta más.

Siendo las 19:22hs se retira de la sesión la Concejal Leticia Correa.

3) El Alcalde Damián Tort presenta varias solicitudes de reclamos del Barrio Sarubbi.

Explica brevemente al Concejo, que una vecina trajo muchas fotos ilustrativas con reclamos de diversa índole y la misma le manifestó que no ha obtenido respuesta.

A tales efectos, se formaron expedientes.

Con la cuadrilla se harán las reparaciones pertinentes en lo relativo a veredas:

Expediente 2025-88-01-12180 y Expediente 2025-88-01-12185 (pasan a cuadrilla).

-En cuanto al resto de las solicitudes como podas, tapas de hormigón, contenedores, formación de basural y arreglo de pozo, se aprueba por unanimidad dar destino a los Departamentos correspondientes:

Expediente 2025-88-01-12185 (pase a Vialidad Urbana en lo referente al reclamo por pozo), 2025-88-01-12186 (pase a la Sub Dirección Gral de Obras Civiles), 2025-88-01-12189 (pase a Gestión Ambiental y posteriormente a la Sub Dirección Gral de Obras Civiles), 2025-88-01-12190 (pase a Servicios de Limpieza Urbana) y Expediente 2025-88-01-12191 (pase a consideración de Planificación de Espacios Públicos).

4) El Concejal Fabián Jorges manifiesta que él tiene números de expedientes que contienen reclamos de cosas mínimas y que tienen que hacerse en los barrios.

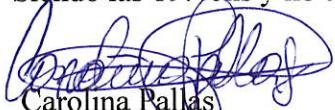
Al Concejal le gustaría que esos temas también se trataran y buscar los expedientes de las plazas de los barrios, cuyos vecinos efectuaron reclamos y tratarlos todos juntos.

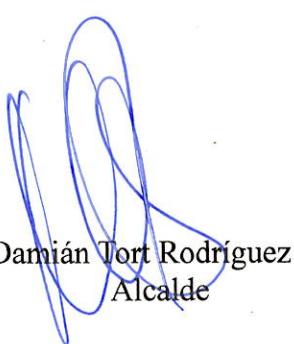
El Alcalde responde que se realice una nueva solicitud, porque quizás el estado del expediente sea "archivado" o "se tomó conocimiento".

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 19:40hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.


Carolina Pallas
Secretaria de actas


Damián Tort Rodríguez
Alcalde